



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2020 (49/2020).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse telemáticamente el día **nueve de diciembre de 2020**, a las **10.00 horas en primera convocatoria** y a las **11.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/345.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

2/346.- AUTORIZACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS POR PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTES. 241/2020, 290/2020, 293/2020, 296/2020 Y 321/2020).-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

3/347.- CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DE FACTURAS RELATIVAS AL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL SITO EN LA PLAZA DE ONDARRETA, Nº 3 DE ALCORCÓN, ANUALIDAD 2020.-



ÁREA SOCIAL Y CULTURAL
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

4/348.- CONTINUACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PAGO DE FACTURAS RELATIVAS A DISTINTAS FACTURAS DEL CONTRATO DEL ACUERDO MARCO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO URGENTE Y PROGRAMADO EN COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES. (EXPTE. 102/2017).-

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

5/349.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS. (EXPTE. 2020300_PSE - 336/2018).-

6/350.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CENTRO MUNICIPAL OCUPACIONAL CARLOS CASTILLA DEL PINO, AÑO 2021. (Expte 2020318_PSE (2016176_ASE).-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a cuatro de diciembre de dos mil veinte, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Emilio A. Larrosa Hergueta

